

Píldora del día siguiente y pobreza

Araceli Damián*

No existe evidencia empírica que demuestre que a menor fecundidad mayores niveles de crecimiento económico. Prueba de ello es la disminución en las tasas globales de fecundidad en los países latinoamericanos en las dos últimas décadas y el pobre desempeño que ha tenido el aumento en el Producto Interno Bruto de la región.

No obstante, en una sociedad determinada los sectores más pobres tienden a tener mayores índices de fecundidad. Esto se debe a que, por lo general, son éstos los que tienen menor nivel educacional y acceso a servicios de salud (incluyendo) salud reproductiva. Por tal motivo, la polémica surgida a partir de la aprobación de la norma oficial para el uso de la píldora del día siguiente o de emergencia tiene un carácter social y no sólo ideológico.

Es bien conocido que la tasa global de fecundidad (número de hijos que tendría una mujer en promedio durante toda su vida reproductiva) ha disminuido considerablemente. Según datos de la CEPAL (*Boletín Demográfico*, 2002) esta tasa bajó de 6.5 a 2.5 hijos en México. Esto no es resultado de una abstinencia sexual creciente entre los fieles a la Iglesia, sino de la ampliación en el uso de métodos anticonceptivos, que se asocia con el aumento en los niveles educacionales de las mujeres y los cambios en las relaciones de género.

En nuestro país la pobreza sigue estando relacionada con los más altos niveles de fecundidad. Aún cuando no tengo datos para comparar ésta de acuerdo al nivel de pobreza, calculé el número promedio de hijos que viven en hogares cuya madre (jefa o esposa del jefe) tuviera hasta cuarenta años de edad. Clasifiqué los 10.6 millones de hogares con estas características en estratos de pobreza según el Método de Medición Integrada de la Pobreza (MMIP), calculado con la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2000.

El promedio de hijos para el total de hogares fue de 2.4. Comprobándose que las mujeres más pobres tienen, por lo general, un mayor número de hijos, ya que el promedio para las que se encontraban viviendo en hogares indigentes (que cubren

hasta un 50% de las normas) fue de 3.1, para las pobres no indigentes (que cubren más del 50% pero menos del 100% de las normas) fue de 2.1 y para las no pobres de 1.6.

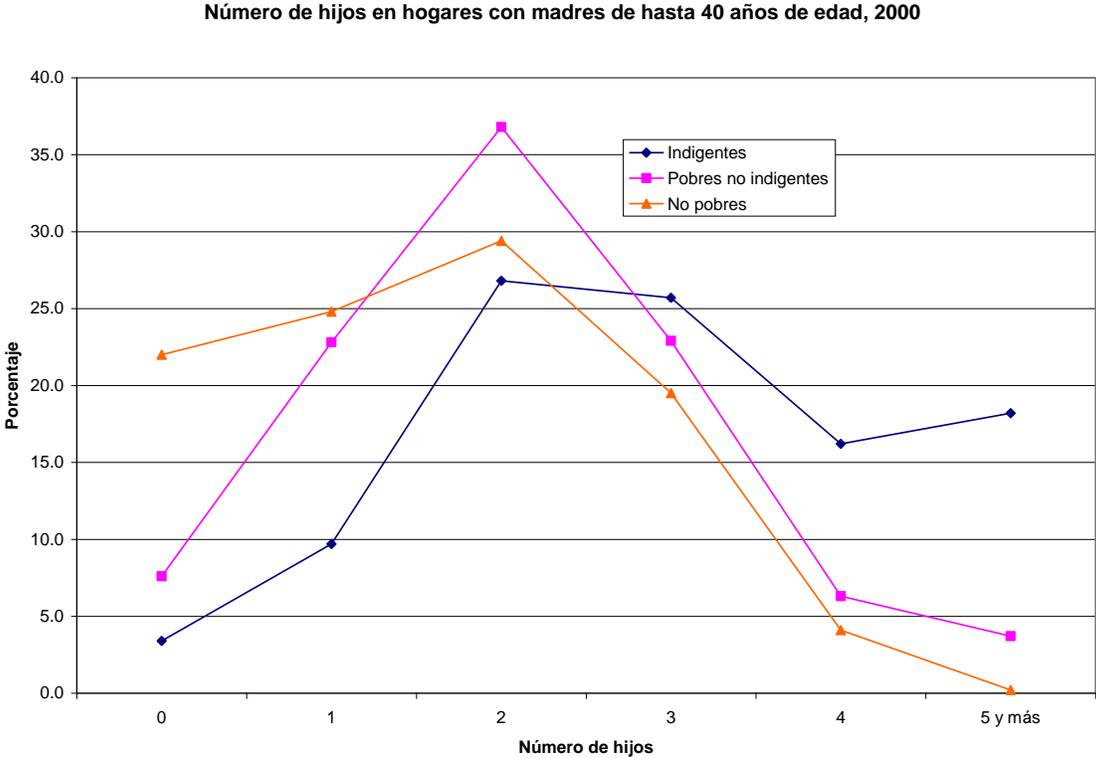
La gráfica anexa tiene en el eje de la X el número de hijos y en el de la Y el porcentaje de mujeres que tienen ese número de hijos en cada estrato de población. Resaltan dos aspectos. Por un lado, mientras que el 22% de las mujeres (jefas o esposas) viviendo en hogares no pobres no tienen ningún hijo viviendo en el hogar, este porcentaje es de apenas 3.4% para las que viven en hogares indigentes y llega a 7.6% en los hogares pobres no indigentes. En contraste, mientras que el porcentaje de mujeres indigentes que tienen cuatro, y cinco hijos o más, es de 16.2% y 18.2%, el de las mujeres no pobres es de tan sólo 4.1% y 0.2%, respectivamente. Las mujeres pobres, pero no indigentes, se encuentran en una situación menos favorable, pero no llegan a porcentajes tan altos como las indigentes.

Es claro que son los sectores más pobres los que requieren un mayor apoyo para la prevención de embarazos no deseados. Diversos médicos y especialistas han aclarado que la píldora del día siguiente no es abortiva, ya que previene la concepción. No obstante, la Iglesia y los sectores más conservadores de la población han tratado de echar para atrás su aprobación.

Ante la presión de estos grupos, el discurso oficial poco se centró en los aspectos prácticos de la propuesta. No quedó claro si esta píldora se incluirá en el cuadro básico de medicamentos, cómo se difundirá su disponibilidad, que tienen que hacer las mujeres para acceder a este anticonceptivo, etc.

A pesar de que somos un país con un Estado laico, la llegada al poder del Partido Acción Nacional ha dado lugar a una mayor participación de la Iglesia y sectores conservadores en los asuntos públicos. Esta situación ha permeado diversas instituciones del país. Una de las más sensibles es la de salud reproductiva. Para muestra basta recordar el caso de la niña de trece años a la que, a pesar de contar con la autorización de un juez por haber sido violada, los médicos y autoridades de un hospital le negaron el derecho a abortar, convirtiendo a esta mujer en una más de las tantas adolescentes con hijos no deseados.

Ha quedado claro que poco o nada les importa a los sectores conservadores el aumento en el número de personas infectadas con sida o el de mujeres pobres con un gran número de hijos. No basta con aprobar normas oficiales para el uso de anticonceptivos, existe el riesgo de que las creencias religiosas o morales de médicos, enfermeras o servidores públicos funcionen como barrera para el acceso efectivo a este anticonceptivo. El gobierno debe crear mecanismos para impedir que esto suceda.



*Profesora-Investigadora, El Colegio de México
adamian@colmex.mx